

**INFORME JUSTIFICATIVO DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CUENCA. (Art. 145 LCSP 2017).**

**Procedimiento Abierto Simplificado Nº Expediente PICOS @2024/005633.**

Se establece una pluralidad de criterios económicos y cualitativos para garantizar la mejor relación calidad- precio. En aplicación de lo dispuesto en el art. 145.4 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se ha fijado en un 20% la ponderación de los criterios relacionados con la calidad.

**1. Criterio económico, precio: Ponderación 80%**

$$Puntuación = 80 - 80 \left[ \frac{(O_i - O_m)}{(T_l - O_m)} \right]^2$$

Siendo: *O<sub>i</sub>*: Oferta a valorar.  
*O<sub>m</sub>*: Oferta más baja.  
*T<sub>l</sub>*: importe de licitación

**Justificación:**

La fórmula usada para valorar la oferta económica (precio) se fundamenta en que con ella se atribuye una puntuación superior a la oferta más barata y menor a la más cara y se guarda la adecuada proporción en la atribución de puntos a las ofertas intermedias, lo que conlleva el reparto de la puntuación de un modo proporcional a la oferta presentada

**2. Otros criterios de adjudicación de evaluación posterior: Ponderación: 20%**

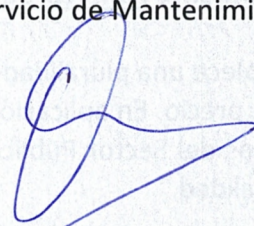
**2.1. Oferta económica de conceptos (Anexo II) excluidos en el mantenimiento preventivo. (Hasta 20 puntos)**

- Cuando los precios de todos los Conceptos mejoran el resto de las ofertas se concederán los 20 puntos.
- Cuando los precios de más de la mitad de los Conceptos mejoran el resto de las ofertas se concederán 10 puntos.
- Otros casos 0 puntos.

Justificación:

Permite tener una referencia de precios durante la vida del contrato de los precios de los repuestos y de la mano de obra de las intervenciones de reparación para el caso que se opte por la adquisición al contratista del servicio.

Cuenca, a 14 de julio de 2.024.  
El Jefe de Servicio de Mantenimiento



Fdo.: José Clares Calvo